

# **PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA**

## **LIBRE CONFIGURACIÓN PROPIA**

### **EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA**

#### **2021/2022**

---

#### **ASPECTOS GENERALES**

---

- A. Contextualización**
- B. Organización del departamento de coordinación didáctica**
- C. Justificación legal**
- D. Objetivos generales de la etapa**
- E. Presentación de la materia**
- F. Elementos transversales**
- G. Contribución a la adquisición de las competencias claves**
- H. Recomendaciones de metodología didáctica y estrategias metodológicas**
- I. Procedimientos, técnicas e instrumentos de evaluación y criterios de calificación**
- J. Medidas de atención a la diversidad**
- K. Actividades complementarias y extraescolares**
- L. Indicadores de logro e información para la memoria de autoevaluación**
- M. ANEXOS**

#### **ELEMENTOS Y DESARROLLOS CURRICULARES**

---

**INFORMÁTICA APLICADA - 3º DE E.S.O.**

# PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA LIBRE CONFIGURACIÓN PROPIA EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA 2021/2022

## ASPECTOS GENERALES

### A. Contextualización

El IES Mediterráneo se localiza en Estepona, ciudad ubicada en la Costa del Sol Occidental, al nivel del mar, a una distancia de 82,5 km de Málaga, integrada en la comarca de la Costa del Sol Occidental, en la mancomunidad de municipios homónima y en el partido judicial que lleva su nombre y que cuenta con una población que supera los 68.000 habitantes, número que se incrementa sensiblemente en los periodos estivales. Según los datos publicados por el INE procedentes del padrón municipal de 2019, el 33,14% (22.629) de los habitantes empadronados en Estepona han nacido en el municipio, el 40,64% han emigrado a Estepona desde diferentes lugares de España, el 17,57% (12.000) desde otros municipios de la provincia de Málaga, el 13,23% (9.036) desde otras provincias de la comunidad de Andalucía, el 9,84% (6.719) desde otras comunidades autónomas y el 26,22% (17.902) han emigrado a Estepona desde otros países.

Las principales fuentes de su economía fueron durante mucho tiempo la agricultura, pesca y ganadería. En las dos últimas décadas del siglo XX la industria de mayor peso fue el turismo, especialmente el turismo residencial, que ha provocado un elevado crecimiento de habitantes, muchos de ellos extranjeros y de la economía local, ayudados por la mejora en infraestructuras. A parte de la economía local creada por extranjeros que llegaron al municipio y decidieron quedarse a vivir, Estepona también basó su economía en la construcción. La construcción fue un pilar importante de este municipio, hasta el comienzo de la crisis económica de 2008. Actualmente las principales fuentes económicas del municipio son el sector turístico y el sector servicios en general, con un importante repunte del sector de la construcción.

El instituto se ubica en la calle Melilla, en el número 20, cerca del paseo marítimo. Se trata de un barrio obrero en el que habitan algunos pequeños industriales y comerciantes. Los edificios que pertenecen a la barriada, situados en primera línea de playa son de un nivel económico superior, albergando distintas consultas de médicos y despachos de profesionales liberales. En segunda línea nos encontramos con edificios de viviendas tipo VPO, con una media de construcción de unos 30 años y en tercera línea y más nos encontramos edificaciones nuevas ya que se trata de una zona en expansión de la ciudad.

En el barrio se han ido asentando diferentes comunidades de extranjeros, especialmente la comunidad musulmana, por lo que han crecido los comercios de propiedad musulmana (carnicerías, pastelerías, ultramarinos, etc.) y al mismo tiempo se ha incrementado el alumnado de esta confesionalidad. Muy cerca del centro se ubican dos colegios de educación primaria, adscritos a nuestro centro, un colegio de educación infantil, un centro de salud y un centro cultural musulmán.

El IES Mediterráneo de Estepona es un centro de Educación Secundaria, en el que se imparten también, enseñanzas de Educación Especial y de Formación Profesional Básica. Los ciclos formativos de Formación Profesional Básica se crean con la Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la mejora de la calidad educativa y forman parte de las enseñanzas de Formación Profesional Inicial del sistema educativo. Además, en la etapa de Educación Secundaria Obligatoria, es un centro plurilingüe en francés y en inglés.

En el centro se imparten enseñanzas de régimen general, con la siguiente oferta educativa:

- ¿ Educación Secundaria Obligatoria (plurilingüe francés-inglés, en algunas unidades).
- ¿ Bachillerato en las modalidades de Ciencias y Humanidades y Ciencias Sociales.
- ¿ Formación Profesional Básica en Servicios Comerciales.

¿ Educación Básica Especial en Aula Específica (Formación Básica Obligatoria).

¿ Programa de Mejora del Aprendizaje y del Rendimiento en 2º ESO.

¿ Programa de Mejora del Aprendizaje y del Rendimiento en 3º ESO.

¿ Atención al alumnado con NEAE.

El Centro escolariza por un lado alumnado que vive en las proximidades del instituto y por otro, alumnado que se desplaza de los distintos barrios de la localidad y del extrarradio, especialmente de urbanizaciones situadas en la carretera nacional 340 en dirección a Algeciras, dentro del término municipal de Estepona.

El alumnado actual del Centro procede principalmente de dos colegios públicos adscritos, el CEPr. Víctor de la Serna y CEIP Ramón García (centro plurilingüe en francés e inglés). Así mismo, el Centro escolariza en menor proporción alumnado procedente de otros colegios e institutos de la localidad y de fuera de ella, que solicitan plaza en nuestro centro en el procedimiento ordinario de admisión que se desarrolla entre los meses de marzo y mayo.

El alumnado que cursa el ciclo formativo de Formación Profesional Básica proviene de nuestro propio centro y de

otros centros de la localidad. Se trata de alumnado con dificultades para seguir las enseñanzas de Educación Secundaria Obligatoria y en riesgo de abandono escolar.

Contamos con alumnos y alumnas de 33 nacionalidades distintas. Aparte de la española, destaca por número, el alumnado procedente de Latinoamérica (sobre todo Argentina, Bolivia, Colombia y Ecuador), Norte de África (principalmente Marruecos), Europa del Este (Bulgaria, Polonia, Moldavia, Rumania y Rusia), Reino Unido y China. También se escolariza a muchos alumnos y alumnas nacidos en España, pero con ascendientes extranjeros.

Así mismo, hay escolarizado alumnado con Necesidades Específicas de Apoyo Educativo (NEAE), derivadas de discapacidad, de dificultades específicas de aprendizaje, de desventaja sociocultural, de condiciones personales o de historia escolar compleja, de incorporación tardía al sistema educativo español y de altas capacidades intelectuales.

Asimismo y de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 5 de la Orden de 15 de enero de 2021, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad, se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado y se determina el proceso de tránsito entre distintas etapas educativas, «a tales efectos, y en el marco de las funciones asignadas a los distintos órganos existentes en los centros en la normativa reguladora de la organización y el funcionamiento de los mismos, y de conformidad con lo establecido en el artículo 7.2 del Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, los centros docentes desarrollarán y complementarán, en su caso, el currículo en su proyecto educativo y lo adaptarán a las necesidades de su alumnado y a las características específicas del entorno social y cultural en el que se encuentra, configurando así su oferta formativa».

Además y de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 2.5 de la Orden de 15 de enero de 2021, « el profesorado integrante de los distintos departamentos de coordinación didáctica elaborará las programaciones de las materias o ámbitos para cada curso que tengan asignados, a partir de lo establecido en los Anexos II, III y IV, mediante la concreción de los objetivos, la adecuación de la secuenciación de los contenidos, los criterios, procedimientos e instrumentos de evaluación y calificación, y su vinculación con el resto de elementos del currículo, así como el establecimiento de la metodología didáctica».

## **B. Organización del departamento de coordinación didáctica**

Los miembros del departamento son los siguientes y cuyos cargos son:

- Maria Isabel Sánchez Cortés como Jefa de departamento titular.
- Laura Guzmán Varo como Jefa de departamento en sustitución.
- María Carmen Paz Pérez como Tutora de 3º ESO D.
- Francisco Félix García Torrijos como Tutor de 4º ESO A.
- Francisco Javier Silva Sánchez como Director del centro.
- Juan Antonio Muñoz Fuentes como Profesor área científico-tecnológica (Apoyo COVID)
- Cristóbal Bernal Cejas como Tutor de 4º ESO E.

## **C. Justificación legal**

- Ley Orgánica 8/2013 de 9 de diciembre para la mejora de la calidad educativa.
- Orden ECD/65/2015, de 21 de enero, por la que se describen las relaciones entre las competencias, los contenidos y los criterios de evaluación de la educación primaria, la educación secundaria obligatoria y el bachillerato.
- Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, por el que se establece el currículo básico de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato.
- Decreto 111/2016, de 14 de junio, por el que se establece la ordenación y el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía
- Decreto 327/2010, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Institutos de Educación Secundaria.

- Orden de 15 de enero de 2021, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad, se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado y se determina el proceso de tránsito entre distintas etapas educativas.
- Orden de 20 de agosto de 2010, por la que se regula la organización y el funcionamiento de los institutos de educación secundaria, así como el horario de los centros, del alumnado y del profesorado.

#### D. Objetivos generales de la etapa

Conforme a lo dispuesto en el artículo 3 del Decreto 111/2016, de 14 de junio la Educación Secundaria Obligatoria contribuirá a desarrollar en los alumnos y alumnas las capacidades que les permitan:

- a) Asumir responsablemente sus deberes, conocer y ejercer sus derechos en el respeto a los demás, practicar la tolerancia, la cooperación y la solidaridad entre las personas y grupos, ejercitarse en el diálogo afianzando los derechos humanos y la igualdad de trato y de oportunidades entre mujeres y hombres, como valores comunes de una sociedad plural y prepararse para el ejercicio de la ciudadanía democrática.
- b) Desarrollar y consolidar hábitos de disciplina, estudio y trabajo individual y en equipo como condición necesaria para una realización eficaz de las tareas del aprendizaje y como medio de desarrollo personal.
- c) Valorar y respetar la diferencia de sexos y la igualdad de derechos y oportunidades entre ellos. Rechazar la discriminación de las personas por razón de sexo o por cualquier otra condición o circunstancia personal o social. Rechazar los estereotipos que supongan discriminación entre hombres y mujeres, así como cualquier manifestación de violencia contra la mujer.
- d) Fortalecer sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con los demás, así como rechazar la violencia, los prejuicios de cualquier tipo, los comportamientos sexistas y resolver pacíficamente los conflictos.
- e) Desarrollar destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información para, con sentido crítico, adquirir nuevos conocimientos. Adquirir una preparación básica en el campo de las tecnologías, especialmente las de la información y la comunicación.
- f) Concebir el conocimiento científico como un saber integrado, que se estructura en distintas disciplinas, así como conocer y aplicar los métodos para identificar los problemas en los diversos campos del conocimiento y de la experiencia.
- g) Desarrollar el espíritu emprendedor y la confianza en sí mismo, la participación, el sentido crítico, la iniciativa personal y la capacidad para aprender a aprender, planificar, tomar decisiones y asumir responsabilidades.
- h) Comprender y expresar con corrección, oralmente y por escrito, en la lengua castellana, textos y mensajes complejos, e iniciarse en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura.
- i) Comprender y expresarse en una o más lenguas extranjeras de manera apropiada.
- j) Conocer, valorar y respetar los aspectos básicos de la cultura y la historia propias y de los demás, así como el patrimonio artístico y cultural.
- k) Conocer y aceptar el funcionamiento del propio cuerpo y el de los otros, respetar las diferencias, afianzar los hábitos de cuidado y salud corporales e incorporar la educación física y la práctica del deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Conocer y valorar la dimensión humana de la sexualidad en toda su diversidad. Valorar críticamente los hábitos sociales relacionados con la salud, el consumo, el cuidado de los seres vivos y el medio ambiente, contribuyendo a su conservación y mejora.
- l) Apreciar la creación artística y comprender el lenguaje de las distintas manifestaciones artísticas, utilizando diversos medios de expresión y representación.

Además de los objetivos descritos en el apartado anterior, la Educación Secundaria Obligatoria en Andalucía contribuirá a desarrollar en el alumnado las capacidades que le permitan:

- a) Conocer y apreciar las peculiaridades de la modalidad lingüística andaluza en todas sus variedades.
- b) Conocer y apreciar los elementos específicos de la historia y la cultura andaluza, así como su medio físico y natural y otros hechos diferenciadores de nuestra Comunidad, para que sea valorada y respetada como patrimonio propio y en el marco de la cultura española y universal.

#### E. Presentación de la materia

En la actualidad vivimos una revolución informática y de las telecomunicaciones permanente. La forma en la que vivimos y trabajamos ha cambiado profundamente, como consecuencia es necesario nuevas competencias en una sociedad hiperconectada y en un constante y creciente cambio tecnológico.

En el ámbito educativo, dentro de la etapa de Educación Secundaria Obligatoria, el alumnado deberá adquirir una

preparación básica en el campo de las Tecnologías de la Información y la Comunicación. De manera autónoma y segura, los estudiantes deben poder aplicar una combinación de conocimientos, capacidades, destrezas y actitudes en el uso de herramientas informáticas y de comunicaciones que les permitan ser competentes en múltiples contextos de un entorno digital.

El área de Informática contribuye a la consecución de varios de los objetivos de la etapa de la E.S.O. Desarrolla destrezas básicas en la utilización de fuentes de información para adquirir nuevos conocimientos, consolida hábitos de trabajo individual y en equipo, contribuye a la comprensión y la expresión en la lengua propia, utiliza la expresión artística a través de medios digitales, desarrolla la autonomía y la iniciativa personal y prepara para el ejercicio de la ciudadanía democrática.

El rol del docente es fundamental, pues debe ser capaz de diseñar tareas o situaciones de aprendizaje que posibiliten la resolución de problemas, la aplicación de los conocimientos aprendidos y la promoción de la creatividad y el juicio crítico y reflexivo del alumnado.

Para secuenciar la programación de los contenidos se utilizarán estrategias metodológicas como la aplicación de unidades didácticas integradas que permitan trabajar contenidos de uno o varios bloques de manera simultánea.

## **F. Elementos transversales**

Tecnologías de Información y la Comunicación tienen un ámbito de aplicación multidisciplinar, que permite contextualizar dentro del proceso de enseñanza-aprendizaje contenidos de otras materias, temáticas relativas al patrimonio de Andalucía y los elementos transversales del currículo, mediante el uso de aplicaciones y herramientas informáticas.

Desde la materia Informática aplicada se debe promover un clima de respeto, convivencia y tolerancia en el ámbito de la comunicación digital, prestando especial atención a cualquier forma de acoso, rechazo o violencia; fomentar una utilización crítica, responsable, segura y autocontrolada en su uso; incentivar la utilización de herramientas de software libre; minimizar el riesgo de brecha digital, debida tanto a cuestiones geográficas como socioeconómicas o de género; y perfeccionar las habilidades para la comunicación interpersonal.

Otro aspecto importante es el uso correcto de las Tics.

## **G. Contribución a la adquisición de las competencias claves**

El alumnado en Educación Secundaria Obligatoria debe desarrollar la competencia digital (CD) que le permita navegar, buscar y analizar información en la web, comparando diferentes fuentes, y gestionar y almacenar archivos; usar aplicaciones de correo electrónico, mensajería, calendarios, redes sociales, blogs y otras herramientas digitales para comunicarse, compartir, conectar y colaborar de forma responsable, respetuosa y segura; crear y editar documentos, hojas de cálculo, presentaciones, bases de datos, imágenes y contenido multimedia, conociendo los derechos de propiedad intelectual y las licencias de uso; emplear técnicas de protección personal, protección de datos, protección de identidad digital y protección de equipos; y resolver problemas a través de herramientas digitales, de forma autónoma y creativa, seleccionando la herramienta digital apropiada al propósito. El carácter integrador de esta competencia permite desarrollar el resto de competencias clave de una manera adecuada.

De esta forma, la materia Informática aplicada contribuye a la competencia en comunicación lingüística (CCL), al emplearse herramientas de comunicación electrónica. Por otro lado, el enfoque metodológico competencial de trabajo por proyectos cooperativos en un marco digital para la creación y publicación de contenidos digitales conlleva la adquisición y mejora de las destrezas lingüísticas, ya que supone la realización de tareas como la redacción de documentos de descripción y organización de dichos proyectos y la exposición oral del producto final al resto de compañeros y compañeras, entre otras.

La competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología (CMCT) se trabajan mediante la integración de conocimientos matemáticos, científicos y tecnológicos en contenidos digitales.

Tecnologías de la Información y la Comunicación comprenden un ámbito de conocimiento en continuo proceso de cambio que fomenta el desarrollo de estrategias de meta-aprendizaje. La competencia de aprender a aprender (CAA) se promueve mediante el análisis de la información digital y el ajuste de los propios procesos de aprendizaje a los tiempos y a las demandas de las tareas y actividades.

Las competencias sociales y cívicas (CSC) se desarrollan aprendiendo los esquemas de interrelación social que tienen lugar en la interacción en comunidades y redes.

La habilidad para transformar ideas en proyectos y la adquisición de la capacidad estética y creadora guardan una gran conexión con la competencia clave sentido de iniciativa y espíritu emprendedor (SIEP), así como con

conciencia y expresiones culturales (CEC). La profundización en dichas competencias se concreta a través de actividades como la elaboración de contenidos de imagen, audio y vídeo, la integración de los mismos en producciones diversas o la publicación y relación mediante hiperenlaces de información en canales de contenidos multimedia, entre otras.

## H. Recomendaciones de metodología didáctica y estrategias metodológicas

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 7 del Decreto 111/2016 de 14 de Junio y el artículo 4 de la Orden de 15 de enero de 2021, las recomendaciones de metodología didáctica para la Educación Secundaria Obligatoria son las siguientes:

«1. El proceso de enseñanza-aprendizaje competencial debe caracterizarse por su transversalidad, su dinamismo y su carácter integral y, por ello, debe abordarse desde todas las materias y ámbitos de conocimiento. En el proyecto educativo del centro y en las programaciones didácticas se incluirán las estrategias que desarrollará el profesorado para alcanzar los objetivos previstos, así como la adquisición por el alumnado de las competencias clave.

2. Los métodos deben partir de la perspectiva del profesorado como orientador, promotor y facilitador del desarrollo en el alumnado, ajustándose al nivel competencial inicial de éste y teniendo en cuenta la atención a la diversidad y el respeto por los distintos ritmos y estilos de aprendizaje mediante prácticas de trabajo individual y cooperativo.

3. Los centros docentes fomentarán la creación de condiciones y entornos de aprendizaje caracterizados por la confianza, el respeto y la convivencia como condición necesaria para el buen desarrollo del trabajo del alumnado y del profesorado.

4. Las líneas metodológicas de los centros docentes tendrán la finalidad de favorecer la implicación del alumnado en su propio aprendizaje, estimular la superación individual, el desarrollo de todas sus potencialidades, fomentar su autoconcepto y su autoconfianza, y los procesos de aprendizaje autónomo, y promover hábitos de colaboración y de trabajo en equipo.

5. Las programaciones didácticas de las distintas materias de la Educación Secundaria Obligatoria incluirán actividades que estimulen el interés y el hábito de la lectura, la práctica de la expresión escrita y la capacidad de expresarse correctamente en público.

6. Se estimulará la reflexión y el pensamiento crítico en el alumnado, así como los procesos de construcción individual y colectiva del conocimiento, y se favorecerá el descubrimiento, la investigación, el espíritu emprendedor y la iniciativa personal.

7. Se desarrollarán actividades para profundizar en las habilidades y métodos de recopilación, sistematización y presentación de la información y para aplicar procesos de análisis, observación y experimentación, adecuados a los contenidos de las distintas materias.

8. Se adoptarán estrategias interactivas que permitan compartir y construir el conocimiento y dinamizarlo mediante el intercambio verbal y colectivo de ideas y diferentes formas de expresión.

9. Se emplearán metodologías activas que contextualicen el proceso educativo, que presenten de manera relacionada los contenidos y que fomenten el aprendizaje por proyectos, centros de interés, o estudios de casos, favoreciendo la participación, la experimentación y la motivación de los alumnos y alumnas al dotar de funcionalidad y transferibilidad a los aprendizajes.

10. Se fomentará el enfoque interdisciplinar del aprendizaje por competencias con la realización por parte del alumnado de trabajos de investigación y de actividades integradas que le permitan avanzar hacia los resultados de aprendizaje de más de una competencia al mismo tiempo.

11. Las tecnologías de la información y de la comunicación para el aprendizaje y el conocimiento se utilizarán de manera habitual como herramientas integradas para el desarrollo del currículo.

12. Se fomentará la protección y defensa del medioambiente, como elemento central e integrado en el aprendizaje de las distintas disciplinas.»

Informática aplicada se centran en la aplicación de programas y sistemas informáticos a la resolución de problemas del mundo real, incluyendo la identificación de las necesidades de los usuarios y la especificación e instalación de software y hardware.

En Educación Secundaria Obligatoria, la metodología debe centrarse en el uso básico de las tecnologías de la información y comunicación, en desarrollar la competencia digital y, de manera integrada, contribuir a la adquisición del resto de competencias clave.

En concreto, se debe promover que los alumnos y las alumnas sean capaces de expresarse correctamente de forma oral, presentando en público sus creaciones y propuestas y comunicándose con sus compañeros de manera respetuosa y cordial; redactar documentación y consolidar el hábito de la lectura; profundizar en la resolución de problemas matemáticos, científicos y tecnológicos mediante el uso de aplicaciones informáticas; aprender a aprender en un ámbito de conocimiento en continuo proceso de cambio que fomenta el desarrollo de estrategias de meta-aprendizaje; trabajar individualmente y en equipo de manera autónoma, construyendo y compartiendo el conocimiento, llegando a acuerdos sobre las responsabilidades propias y las de sus compañeros; tomar decisiones, planificar, organizar el trabajo y evaluar los resultados; y crear contenido digital, entendiendo las posibilidades que ofrece como una forma de expresión personal y cultural, y de usarlo de forma

segura y responsable.

Para llevar a cabo un enfoque competencial, el alumnado en Educación Secundaria Obligatoria realizará proyectos cooperativos en un marco de trabajo digital, que se encuadren en los bloques de contenidos de la materia, y que tengan como objetivo la creación y publicación de contenidos digitales.

En la medida de lo posible, los proyectos deben desarrollarse en base a los intereses del alumnado, promoviéndose la inclusión de temáticas multidisciplinares, de aplicación a otras materias y de los elementos transversales del currículo.

Los equipos de alumnos y alumnas elaborarán un documento inicial que incluya el objetivo del proyecto, una descripción del producto final a obtener, un plan de acción con las tareas necesarias, las fuentes de información a consultar, los recursos y los criterios de evaluación del mismo. Además, se establecerá que la temática del proyecto sea de interés común para todos los miembros del equipo; cada alumno o alumna debe ser responsable de realizar una parte del proyecto dentro de su equipo, hacer un seguimiento del desarrollo de las otras partes y trabajar en la integración de las partes en el producto final. Por otro lado, cada equipo deberá almacenar las diferentes versiones del producto final, redactar y mantener la documentación asociada, y presentar el producto final a sus compañeros de clase. De manera individual, cada miembro del grupo, deberá redactar un diario sobre el desarrollo del proyecto y contestar a dos cuestionarios finales, uno sobre su trabajo individual y otro sobre el trabajo en equipo.

Por último, los entornos de aprendizaje online dinamizan el proceso de enseñanza-aprendizaje, facilitando tres aspectos clave: la interacción con el alumnado, la atención personalizada y la evaluación. Con el objetivo de orientar el proceso, ajustarse al nivel competencial inicial del alumnado y respetar los distintos ritmos de aprendizaje, se propone la utilización de entornos de aprendizaje online. Estos entornos deben incluir formularios automatizados que permitan la autoevaluación y coevaluación del aprendizaje por parte de alumnos y alumnas, la evaluación del nivel inicial, de la realización de los proyectos, del desarrollo competencial y del grado de cumplimiento de los criterios, así como repositorios de los contenidos digitales, documentación y tareas, que permitan hacer un seguimiento del trabajo individual y grupal de los estudiantes a lo largo del curso y visualizar su evolución.

### **I. Procedimientos, técnicas e instrumentos de evaluación y criterios de calificación**

La evaluación del proceso de aprendizaje de los alumnos de la ESO debe reunir estas propiedades:

- Ser continua, porque debe atender al aprendizaje como proceso, contrastando diversos momentos o fases.
- Tener carácter formativo, porque debe poseer un aspecto educativo y formador y ha de ser un instrumento para la mejora, tanto de los procesos de enseñanza como de los de aprendizaje.
- Ser integradora, porque atiende a la consecución del conjunto de los objetivos establecidos para la etapa y del desarrollo de las competencias correspondientes.
- Ser individualizada, porque se centra en la evolución personal de cada alumno.
- Ser cualitativa, en la medida que aprecia todos los aspectos que inciden en cada situación particular y evalúa de manera equilibrada diversos aspectos del alumno, no solo los de carácter cognitivo.

#### **PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN**

Entre otros instrumentos de evaluación conviene citar los siguientes:

- Exploración inicial

Para conocer el punto de partida, resulta de gran interés realizar un sondeo previo entre los alumnos. Este procedimiento servirá al profesor para comprobar los conocimientos previos sobre el tema y establecer estrategias de profundización; y para el alumno, para informarle sobre su grado de conocimiento de partida. Puede hacerse mediante una breve encuesta oral o escrita, a través de una ficha de evaluación inicial.

- Cuaderno del profesor

Es una herramienta crucial en el proceso de evaluación. Debe constar de fichas de seguimiento personalizado, donde se anoten todos los elementos que se deben tener en cuenta: asistencia, rendimiento en tareas propuestas, participación, conducta, resultados de las pruebas y trabajos, etc.

Para completar el cuaderno del profesor será necesaria una observación sistemática y análisis de tareas:

- Participación de cada alumno o alumna en las actividades del aula, que son un momento privilegiado para la evaluación de actitudes. El uso de la correcta expresión oral será objeto permanente de evaluación en toda clase de actividades realizadas por el alumno.
- Trabajo, interés, orden y solidaridad dentro del grupo.

- Cuaderno de clase, en el que el alumno anota los datos de las explicaciones, las actividades y los ejercicios propuestos.

- Análisis de las producciones de los alumnos
- Monografías.
- Resúmenes.
- Trabajos de aplicación y síntesis, individuales o colectivos.
- Textos escritos.

El uso de la correcta expresión escrita y oral será objeto permanente de evaluación en toda clase de actividades realizadas por el alumno.

- Intercambios orales con los alumnos
- Exposición de temas.
- Diálogos.
- Debates.
- Puestas en común.
- Pruebas objetivas

Deben ser lo más variadas posibles, para que tengan una mayor fiabilidad. Pueden ser orales o escritas y, a su vez, de varios tipos:

- De información: con ellas se puede medir el aprendizaje de conceptos, la memorización de datos importantes, etc.
- De elaboración: evalúan la capacidad del alumno para estructurar con coherencia la información, establecer interrelaciones entre factores diversos, argumentar lógicamente, etc. Estas tareas competenciales persiguen la realización de un producto final significativo y cercano al entorno cotidiano.
- De investigación: ABP.
- Trabajos individuales o colectivos sobre un tema cualquiera.

- Fichas de observación de actitudes del grupo-clase.

- Rúbricas de evaluación:
- Rúbricas para la evaluación: de cada unidad didáctica, de la tarea competencial, del trabajo realizado en los ABP y de comprensión lectora.
- Rúbricas para la autoevaluación del alumno: de la tarea competencial, de trabajo en equipo, de exposición oral y de comprensión lectora.
- Fichas-registro para la valoración de la expresión oral y escrita.

Los alumnos que tengan pendiente de recuperación alguna evaluación anterior recibirán actividades extra de recuperación, que han de ser motivadoras, significativas y adaptadas al modo de aprendizaje de cada uno, y que deben ayudarle a alcanzar los objetivos.

#### Criterios de calificación

La calificación de cada criterio de evaluación se obtendrá a partir de las logradas en los estándares de aprendizaje evaluables en los que dicho criterio se concreta, calculándose la nota media directa o, cuando proceda, estableciendo la ponderación que se considere pertinente. A su vez, la calificación de la materia, debe conseguirse a partir de las calificaciones obtenidas en cada criterio de evaluación, bien de manera directa, bien estableciendo la ponderación que se considere.

Los criterios de calificación han de ser conocidos por los alumnos, porque de este modo se mejora el proceso de enseñanza-aprendizaje. El alumno debe saber qué se espera de él y cómo se le va a evaluar; solo así podrá hacer el esfuerzo necesario en la dirección adecuada para alcanzar los objetivos propuestos. Si es necesario, se le debe proporcionar un modelo que imitar en su trabajo. Se arbitrará, también, el modo de informar sobre los criterios de evaluación y calificación a las familias, así como las condiciones para poder presentarse a la evaluación final de la ESO.

Los criterios de calificación deberían, idealmente, ser consensuados por todos los profesores que imparten clase al grupo, y ser coherentes en todas las materias que se imparten en el centro.

Los resultados de evaluación se expresarán con números sin decimales de 1 a 10, que se añadirán a las siguientes calificaciones: Sobresaliente (9, 10), Notable (7, 8), Bien (6), Suficiente (5) o Insuficiente (4, 3, 2, 1). La calificación *¿No presentado¿* solo podrá usarse cuando el alumno no se presente a las pruebas extraordinarias, salvo que hubiera obtenido otra calificación en la evaluación final ordinaria, caso en el que se pondrá la misma calificación.

## J. Medidas de atención a la diversidad

En nuestro caso, la atención a la diversidad se contempla en tres niveles o planos: en la programación, en la metodología y en los materiales.

### 1. Atención a la diversidad en la programación

La programación debe tener en cuenta los contenidos en los que los alumnos consiguen rendimientos muy diferentes. Aunque la práctica y resolución de problemas puede desempeñar un papel importante en el trabajo que se realice, el tipo de actividad concreta y los métodos que se utilicen deben adaptarse según el grupo de alumnos. De la misma manera, el grado de complejidad o de profundidad que se alcance no puede ser siempre el mismo. Por ello se aconseja organizar las actividades en dos tipos: de refuerzo y de ampliación, de manera que puedan trabajar sobre el mismo contenido alumnos de distintas necesidades.

La programación debe también tener en cuenta que no todos los alumnos progresan a la misma velocidad, ni con la misma profundidad. Por eso, la programación debe asegurar un nivel mínimo para todos ellos al final de la etapa, dando oportunidades para que se recuperen los contenidos que quedaron sin consolidar en su momento, y de profundizar en aquellos que más les interesen. Este es el motivo que aconseja realizar una programación cíclica o en espiral. La atención a la diversidad en el programa de Informática aplicada se concreta, sobre todo, en su programación en espiral. Este método, como se sabe, consiste en prescindir de los detalles en el primer contacto del alumno con un tema, y preocuparse por ofrecer una visión global del mismo.

### 2. Atención a la diversidad en la metodología

Desde el punto de vista metodológico, la atención a la diversidad implica que el profesor:

- Detecte los conocimientos previos, para proporcionar ayuda cuando se observe una laguna anterior.
- Procure que los contenidos nuevos enlacen con los anteriores, y sean los adecuados al nivel cognitivo.
- Intente que la comprensión de cada contenido sea suficiente para que el alumno pueda hacer una mínima aplicación del mismo, y enlace con otros contenidos similares.

### 3. Atención a la diversidad en los materiales utilizados

Como material esencial se utilizará el libro de texto. El uso de materiales de refuerzo o de ampliación, tales como las fichas de consolidación y de profundización que el profesor considere oportunas elaborar permite atender a la diversidad en función de los objetivos que se quieran trazar.

De manera más concreta, se especifican a continuación los instrumentos para atender a la diversidad de alumnos que se han contemplado:

- Variedad metodológica.
- Variedad de actividades de refuerzo y profundización.
- Multiplicidad de procedimientos en la evaluación del aprendizaje.
- Diversidad de mecanismos de recuperación.
- Trabajo en pequeños grupos.
- Trabajos voluntarios.

Estos instrumentos pueden completarse con otras medidas que permitan una adecuada atención de la diversidad, como:

- Llevar a cabo una detallada evaluación inicial.
- Favorecer la existencia de un buen clima de aprendizaje en el aula.
- Insistir en los refuerzos positivos para mejorar la autoestima.
- Aprovechar las actividades fuera del aula para lograr una buena cohesión e integración del grupo.

Si todas estas previsiones no fuesen suficientes, habrá que recurrir a procedimientos institucionales,

imprescindibles cuando la diversidad tiene un carácter extraordinario, como pueda ser significativas deficiencias en capacidades de expresión, lectura, comprensión, o dificultades originadas por incapacidad física o psíquica.

A los alumnos con dificultades físicas o psíquicas que les impidan seguir el desarrollo normal de el proyecto curricular, previo informe psicopedagógico del Departamento de Orientación, se les elaboraría, con la necesaria asesoría del mismo, la adaptación curricular necesaria en lo referido a:

- Adaptación de objetivos y contenidos.
- Graduación de criterios y procedimientos de evaluación.
- Metodología.
- Elección de materiales didácticos.
- Agrupamientos.
- Organización espacio-temporal.
- Programas de desarrollo individual.
- Refuerzos o apoyos.
- Adaptación al ritmo de aprendizaje de los alumnos.

### **K. Actividades complementarias y extraescolares**

Se consideran actividades complementarias las planificadas por los docentes que utilicen espacios o recursos diferentes al resto de las ordinarias del área, aunque precisen tiempo adicional del horario no lectivo para su realización. Serán evaluables a efectos académicos y obligatorios tanto para los profesores como para los alumnos. No obstante, tendrán carácter voluntario para los alumnos las que se realicen fuera del centro o precisen aportaciones económicas de las familias, en cuyo caso se garantizará la atención educativa de los alumnos que no participen en las mismas.

Entre los propósitos que persiguen este tipo de actividades destacan:

- Completar la formación que reciben los alumnos en las actividades curriculares.
- Mejorar las relaciones entre alumnos y ayudarles a adquirir habilidades sociales y de comunicación.
- Permitir la apertura del alumnado hacia el entorno físico y cultural que le rodea.
- Contribuir al desarrollo de valores y actitudes adecuadas relacionadas con la interacción y el respeto hacia los demás, y el cuidado del patrimonio natural y cultural.
- Desarrollar la capacidad de participación en las actividades relacionadas con el entorno natural, social y cultural.
- Estimular el deseo de investigar y saber.
- Favorecer la sensibilidad, la curiosidad y la creatividad del alumno.
- Despertar el sentido de la responsabilidad en las actividades en las que se integren y realicen.

Propuesta de actividades complementarias:

- Visita a museos y exposiciones relacionados con la materia.
- Participar en exposiciones, charlas, conferencias y coloquios que se celebren en el centro u otros centros educativos-culturales de la localidad relacionados con la materia.
- Participar en proyectos interdisciplinares en el propio centro.

### **L. Indicadores de logro e información para la memoria de autoevaluación**

La asignación de enseñanzas, grupos y horarios.

El cumplimiento del calendario laboral y escolar, y control del personal del centro.

La utilización efectiva del tiempo de aprendizaje en el aula.

El establecimiento de secuencias de contenidos, por áreas (aplicación y revisión de las programaciones)

El desarrollo de estrategias metodológicas propias del área de matemáticas para abordar los procesos de enseñanza y aprendizaje.

La aplicación de los criterios de evaluación, promoción y titulación.

La atención a la diversidad y adaptación de las programaciones.

La tutorización del alumnado, relación con las familias y el entorno.

La coordinación y dirección del centro orientada a la eficacia de la organización en la consecución y mejora de

los logros escolares.

## M. ANEXOS

### ANEXO I. ADECUACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA PARA LA ENSEÑANZA NO PRESENCIAL

#### A.- CONTENIDOS Y TEMPORALIZACIÓN

En el caso de tener enseñanza no presencial, los contenidos se intentarían mantener los mismos que en el caso presencial, siempre adaptándolos a la situación y seguimiento de alumnado. La temporalización se adecuaría a las necesidades del alumnado, ya que una enseñanza presencial agiliza la comprensión y aprendizaje de los contenidos y siendo no presencial, todo esto se ralentiza más.

Si nos ponemos en situación con respecto al tercer trimestre del curso anterior, las unidades de 8-10 sesiones en el caso presencial, se transformaron en 15 sesiones en el caso no presencial.

En todo momento se adecuará a la situación y necesidades del alumnado, para poder, en la medida de lo posible, completar la enseñanza y consecución de los contenidos, con éxito.

#### B.- METODOLOGÍA

Según lo dispuesto en la presente Instrucción, se favorecerá el aprendizaje autónomo, razón por la que se ofrecerán estrategias basadas en el apoyo visual y en la ejemplificación de tareas ya finalizadas, especialmente en la materia de Tecnología. En esta etapa se debe incidir en la búsqueda de estrategias metodológicas donde se utilicen recursos variados, flexibles y accesibles a la totalidad del alumnado.

- El medio principal de comunicación será mediante el uso de plataformas como Google Classroom, pudiéndose utilizar también otros medios como el intercambio de correos electrónicos entre profesorado y alumnado, así como atención por videoconferencia, tanto personalizada como en grupo.

o Las actividades propuestas podrán ir documentadas con tutoriales y ejemplos gráficos de trabajos de otros cursos.

o Las actividades propuestas están pensadas para que el alumnado las pueda abordar de forma autónoma.

o En todo caso, se tratará de priorizar las tareas globalizadas y el trabajo de forma competencial afianzando los objetivos de la etapa.

#### C.- PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN

En el caso de una enseñanza no presencial, se utilizarán los siguientes procedimientos e instrumentos de calificación:

- Tareas online, que serán enviadas por medios telemáticos y el alumnado las devolverá resueltas por los mismos medios, en la medida de lo posible, en el tiempo que se establezca y Cuestionarios y pruebas online a través de distintas herramientas (formularios de Google, Classroom, Drive, etc.). El alumnado dispondrá de un tiempo limitado y previamente establecido para completar los cuestionarios cuyas preguntas y respuestas podrán ser barajadas entre los distintos alumnos y alumnas. Esto se ponderará con un 90%

- Participación y asistencia activa en las sesiones online. Esto se ponderará con un 10%

Cuando se reanuden las clases presenciales, se realizarán PRUEBAS ESCRITAS PRESENCIALES para que el alumnado pueda superar los objetivos y competencias de las unidades pendientes de evaluación positiva.

En caso de no reanudarse las clases, estas pruebas escritas presenciales serán sustituidas por cuestionarios online.

La nota final será la media de las unidades vistas de forma presencial más el 10% de la nota correspondiente a las unidades vistas no presenciales.

Para recuperar las unidades presenciales, se propondrán tanto tareas como pruebas online, y la nota que se obtenga será de un 5 como máximo.

**Nota importante:**

Cualquier indicio de copia ó plagio en cualquier actividad supondrá aplicar un 0 en la calificación de la actividad en cuestión a todo el alumnado implicado.

**D.- ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD**

Se continuará con las medidas de atención a la diversidad recogidas en la programación general, adaptándolas a lo establecido en la normativa referente a la actividad docente no presencial.

Seguimos manteniendo unas actuaciones coordinadas, conjuntas y continuas entre profesorado, profesora de apoyo, servicios externos, orientadora y familia.

En las circunstancias actuales, la atención a la diversidad está también asociada a la situación familiar de cada alumno/a y a su acceso a los medios tecnológicos.

En nuestro centro se ha hecho una fuerte apuesta por dotar de ordenadores portátiles y tarjetas sim de datos para paliar la brecha digital que puedan presentar nuestros alumnos y alumnas. Se tendrán siempre presentes estas circunstancias y las dificultades de cada alumno para seguir con el curso, así como para conseguir alcanzar las capacidades y los criterios de evaluación.

La coordinación con los diferentes miembros, la realizamos utilizando entre otros, los siguientes elementos: llamadas telefónicas, whatsApp, correos, Meet, página web del instituto, SENECA.

**ANEXO II. ENSEÑANZA PLURILINGÜE**

Enseñanza Plurilingüe Inglés/Francés

Los profesores implicados en este proyecto son:

- María Isabel Sánchez Cortés y Laura Guzmán Varo (como sustituta)
- María Carmen Paz Pérez
- Cristóbal Bernal Cejas

**CURRICULUM INTEGRADO**

En el siguiente cuadro se detallan las diferentes unidades que se llevan a cabo dentro del marco del Currículum Integrado:

1º ESO Todas las asignaturas Unidad 1: La climatología Del 1 al 15 Diciembre  
Francés, Inglés

Lengua Los Derechos Humanos 10 diciembre

Todas las asignaturas Unidad 2: La prehistoria Del 1 al 15 Febrero

Todas las asignaturas Unidad 3: Grecia Del 15 al 30 de Abril

Francés, Ciencias Sociales La France Del 10 al 20 de Junio

2º ESO Todas las asignaturas Unidad 1: El agua Del 1 al 15 Diciembre

Francés, Inglés, Lengua Los Derechos Humanos 10 diciembre

Todas las asignaturas Unidad 2: Al-Andalus Del 15 al 28 de Febrero

Todas las asignaturas Unidad 3: Ciencia e inventos Del 15 al 30 de Abril

3º ESO Todas las asignaturas Unidad 1: El medio-ambiente Del 1 al 15 Diciembre

Todas las asignaturas Unidad 2: Población Del 15 al 28 Febrero

Todas las asignaturas Unidad 3: Relación y comunicación Del 15 al 30 de Abril

4º ESO Todas las asignaturas Unidad 1: La Revolución Industrial Del 20 al 30 de Noviembre

Todas las asignaturas Unidad 2: La Revolución Francesa Del 15 al 30 de Marzo

Todas las asignaturas Unidad 3: Europa Del 15 al 30 de Abril

Las fechas de realización de las diferentes unidades didácticas son aproximativas. Sin embargo, es importante

que las asignaturas de Historia y Biología-geología introduzcan los diferentes conceptos para que las demás asignaturas no tengamos el inconveniente del desconocimiento de nociones específicas.

Todas las unidades están ya elaboradas en francés, se trata pues de desarrollarlas, incluyendo las modificaciones que puedan surgir a medida que avance el curso en razón de la temporalización, el nivel del alumnado, las dificultades, etc. Los profesores de ANL contarán con la ayuda de la coordinadora para orientarlos. Por otra parte, contarán con el material alojado en la nube de los compañeros de ANL francés, que les servirán de inspiración y ayuda pudiendo elaborar materiales similares.

## METODOLOGÍA

Un programa plurilingüe no consiste en impartir una clase como en español, pero ¿traducida¿ a otro idioma. Supone:

- ¿ Cambios en el manejo y gestión de la clase.
  - ¿ Dar más énfasis a una metodología visual, audiovisual, experimental, manipulativa.
  - ¿ Uso de las TIC es fundamental.
  - ¿ Trabajo por grupos y tareas comunicativas.
  - ¿ Adaptar y elaborar materiales para tu asignatura / área en la lengua extranjera.
  - ¿ Elección de contenidos: experiencial antes que expositivo, relacionados con la cultura del país, calidad antes que cantidad.
  - ¿ Llevar a cabo actividades para extraer el conocimiento previo (contenidos de la materia, conocimientos lingüísticos).
  - ¿ Uso de estrategias tanto lingüísticas como paralingüísticas:
  - ¿ Comprobar la comprensión más a menudo, desglosar los contenidos: Repetir, parafrasear, ejemplificar, simplificar, hacer analogías, dramatizar, uso de mapas conceptuales, esquemas, glosarios, diagramas, usar imágenes, líneas del tiempo
  - ¿ Adaptación de la lengua al contenido: simplificar la complejidad lingüística, énfasis en la comunicación (oral y escrita), diversidad de input: documentos auténticos, publicaciones, audiovisuales, Internet.
  - ¿ Adelantar la explicación de la gramática o el vocabulario en lengua extranjera con el que se va a trabajar.
  - ¿ Trabajar de manera integrada la cultura de los países de la lengua extranjera.
  - ¿ Usar la ANL como herramienta de aprendizaje y uso de la LE en situación.
  - ¿ La lengua se contempla desde un punto de vista más léxico que gramatical, haciendo más hincapié en el aprendizaje de vocabulario que en el uso de estructuras gramaticales graduadas. La gramática será atendida en la clase de lengua extranjera.
  - ¿ Comenzar con tareas sencillas que permitan que el alumno no se sienta perdido y frustrado.
  - ¿ Aprendizaje más interactivo y autónomo, aspectos que se pueden promover y desarrollar mediante: el trabajo por parejas y por grupos, actividades que impliquen la negociación de significado, desarrollo de trabajo por descubrimiento e investigación, distinguir lo esencial de lo superfluo, que los alumnos utilicen técnicas de deducción.
  - ¿ Fomentar las tareas de producción oral y escrita en LE de los alumnos.
- Por todo ello, hemos adoptado una metodología común en el desarrollo de las unidades del currículum integrado, lo que le concede a nuestro proyecto más coherencia desde el punto de vista de la organización del trabajo. Los puntos esenciales son:
1. Se realizará una presentación de la unidad de forma conjunta desde todas las áreas.
  2. Se expondrán de forma clara los objetivos, los contenidos, la metodología y los criterios de evaluación de la unidad.
  3. La expresión oral y la producción oral son considerados objetivos prioritarios. Es preciso, desde el principio, exigir frases completas, aunque sean muy simples.
  4. Se fomentará la autocorrección y la corrección entre iguales.
  5. La clase se desarrollará en un clima de participación, propiciando la circulación de la palabra, memorización de textos breves, respuestas voluntarias, diálogos¿
  6. El aprendizaje será significativo, basándose siempre en los conocimientos previos del alumno, y sumativo, mediante la revisión diaria de lo aprendido la sesión anterior. Lo que se aprende debe ser rápidamente reutilizado.
  7. Se fomentará el autoaprendizaje, facilitando al alumno distintas fuentes y recursos donde ampliar sus conocimientos, considerando esencial desarrollar la competencia de ¿aprende a aprender¿.
  8. Se diseñarán actividades de refuerzo y ampliación para atender a la diversidad de nuestros alumnos y alumnas.
  9. Es importante la fijación de conocimientos adquiridos y toma de notas: léxico selectivo, estructuras nuevas.

Utilizar los soportes: argumentación, relato, descripción, resumen, exposición.

10. Consignas de trabajo: ejercicios cotidianos en clase y en casa, como entrenamiento, repaso o profundización. Estas tareas tendrán un seguimiento y necesariamente una progresión.

En el marco de referencia para el aprendizaje, la enseñanza y la evaluación de las lenguas, se habla de la necesidad de abordar también la metodología. Dicho marco incluye que el enfoque de la metodología del aprendizaje y de la enseñanza tiene que ser integrador, por lo que nuestro centro, al elaborar el proyecto de plurilingüismo, ha tenido en cuenta dicho carácter integrador a la hora de transmitir contenidos en la citada lengua, sea cual sea la disciplina a impartir.

El Consejo de Europa recomienda emplear los métodos que se consideren más eficaces para alcanzar los objetivos acordados, por ello, hemos abordado una metodología común en cada una de las disciplinas que se incluyen dentro del proyecto plurilingüe con el fin de ofrecer una visión más concreta de la forma de enseñar y aprender, así como evaluar los contenidos impartidos. No obstante, a continuación, detallaremos los métodos que vamos a utilizar en todas las áreas para el aprendizaje de la segunda lengua (L2) y de la tercera lengua (L3):

1. Expansión directa a un uso auténtico de la L2 o L3 de las siguientes formas:

- a. Cara a cara con hablantes nativos (en intercambios).
  - b. Escuchando grabaciones.
  - c. Viendo y escuchando vídeos.
  - d. Leyendo textos escritos auténticos (periódicos, revistas, relatos,...)
2. Exposición directa a enunciados hablados y a textos escritos.
3. Participación directa en tareas especialmente elaboradas en L2 o L3.
4. Combinación de presentaciones, explicaciones, ejercicios (de repetición) y actividades de explotación, pero con la L1, como lengua de control en clase, de explicación, ...
5. Combinación de actividades (presentaciones, explicaciones y ejercicios) utilizando L2 o L3.
6. Combinación de las actividades anteriores reduciendo paulatinamente el uso de L1, e incluyendo más tareas y textos auténticos, hablados y escritos, y con un aumento del componente de estudio autónomo.
7. Combinación de lo anterior con la planificación de grupo e individual, la realización y evaluación de actividades de clase con el apoyo del profesor, negociando la interacción para atender las distintas necesidades del alumno.

Todos los departamentos implicados en este proyecto coinciden en la necesidad de trabajar con *topics*, es decir, temas comunes abordados de diferentes formas según la asignatura, con el fin de dar a los alumnos mayores posibilidades de abordar la misma temática. Este enfoque multidisciplinar ayuda a los alumnos a comprender mejor la misma realidad, a la vez que refuerza lo aprendido. Los temas transversales constituyen un referente muy importante para trabajar conjuntamente en las distintas asignaturas.

Por otra parte, todos los componentes del proyecto, alumnos, profesores y padres, comparten la necesidad de trabajar dentro del marco de una Pedagogía de Proyectos, se trata de una pedagogía en la que el alumno está asociado de forma contractual, aunque sea de manera no explícita, en la elaboración del conocimiento. Para llevar esto a la práctica, contamos con un programa de actividades basadas en los intereses y necesidades del alumno y ligadas a su entorno cercano, con el objetivo principal de la realización concreta de un material, producto más o menos tangible pero fabricado, elaborado por él.

Las razones que nos llevan a trabajar por proyectos son:

1. Incluir los proyectos en nuestra metodología aumenta la creatividad del alumnado.
2. Los proyectos son idóneos para el trabajo de las competencias básicas por su enfoque global e integrador.
3. El trabajo por proyectos favorece valores como la iniciativa personal, imaginación, cooperación, independencia o la superación de dificultades.
4. La motivación del alumnado suele ser mayor cuando pueden incorporar, crear, aportar, variar o dar su versión ya que se sienten partícipes del proceso de aprendizaje.
5. El alumnado se siente muy valorado cuando crea o produce un material para ser mostrado o expuesto, de ahí que, siempre que sea posible, expondremos los proyectos creados al resto de la comunidad educativa.
6. El trabajo por proyectos prepara al alumnado para el aprendizaje permanente a lo largo de toda la vida ya que deben enfrentarse a retos variados que implican toma de decisiones, búsqueda de recursos, etc.
7. El mejor momento para que el alumnado realice un proyecto es al término de una unidad, al final de un tema o contenido trabajado previamente. Podemos decir que correspondería a la fase de producción del alumnado, siempre posterior a la de presentación y asimilación de contenidos.
8. La presentación final tiene gran importancia de ahí que sea necesario trabajar-la con atención y detenimiento (ya sea una presentación oral, un mural, un trabajo por escrito o un documento multimedia).
9. El trabajo por proyectos es muy adecuado para los grupos heterogéneos ya que pueden ser muy variados en dificultad, competencias implicadas, recursos usados, niveles de conocimiento, materiales usados, contenidos a

trabajar o producto final esperado. De esta manera, el alumnado podrá aprender dependiendo de sus habilidades, gustos o capacidades.

10. Intentaremos variar los distintos tipos de agrupamientos para los diversos proyectos (individual, por parejas o en pequeños grupos).

11. Los proyectos permiten la integración de diversas áreas o materias fomentando la interdisciplinariedad.

En lo que concierne las asignaturas no lingüísticas, los profesores desarrollarán una metodología AICLE / CLIL (Content and Language Integrated Learning) o EMILE (L'Enseignement d'une matière intégré à une langue étrangère) es el Aprendizaje Integrado de Contenidos en Lengua Extranjera y hace referencia a las situaciones en las que las materias o parte de las materias se enseñan a través de una lengua extranjera con un objetivo doble: el aprendizaje de contenidos de determinadas materias curriculares y el aprendizaje simultáneo de una lengua extranjera.

El enfoque AICLE se caracteriza por lo siguiente:

1. Trabajo flexible por tareas o proyectos.
2. Aprendizaje significativo, centrado en el alumnado e integrador de L2 como vehículo de otras áreas o módulos profesionales.
3. Clases contextualizadas en torno a un tema que crea sinergias entre distintos departamentos.
4. Trabajo colaborador y cooperativo de grupos de profesores y profesoras.
5. Utilización de múltiples recursos, especialmente las TICs.
6. Los conceptos que unen a varias disciplinas o asignaturas constituyen ideas eje, núcleos de integración, elementos vertebradores y organizadores de las nuevas unidades didácticas.
7. El AICLE potencia el trabajo en equipo del profesorado, contribuyendo a compartir y poner en común métodos y actividades.
8. Tener en cuenta que la enseñanza de una materia en lengua extranjera no implica el mismo esfuerzo por parte del aprendiz que el mismo proceso en lengua materna. De ahí la necesidad de utilizar diferentes herramientas a la hora de plantear la situación de aprendizaje e incluir múltiples situaciones en las que los contenidos se repitan para afianzar su aprendizaje.

## LA EVALUACIÓN

### Criterios de Evaluación

En el marco del Proyecto, la evaluación se convierte en un tema complejo, pues nos planteamos las preguntas ¿qué evaluar? Y ¿cómo? En efecto, el profesorado de ANL tiene como prioridad la evaluación de lo propio a sus asignaturas, en lo que se refiere a objetivos y contenidos. Sin embargo, siendo la carga horaria del 30% en LE, no podemos olvidar la evaluación de la lengua en la que se ha transmitido gran parte de la información. Por ello, hemos decidido incluir cuestiones en las pruebas y exámenes en lengua extranjera que sirvan al alumnado para completar su nota. De este modo, la lengua extranjera ganará y constituirá un aliciente más, pues ayudará al alumnado a mejorar, no a fracasar.

Los criterios que empleamos son muy variados dependiendo de la asignatura y el profesor, aquí podemos leer unos consejos desarrollados en la Guía de Centros bilingües en su apartado de Metodología que todos seguimos y tenemos en cuenta a la hora de evaluar:

¿En cuanto a la evaluación de las áreas no lingüísticas, primarán los contenidos propios del área sobre las producciones lingüísticas, de ahí que las competencias lingüísticas alcanzadas por el alumnado en LE sean tenidas en cuenta en la evaluación del área no lingüística, en todo caso, para mejorar los resultados de la evaluación de dicho alumnado.

Junto con el profesorado de L2, el profesorado de ANL debe saber apreciar y evaluar, tanto en el código oral como en el escrito, las competencias de comprensión de un texto en L2, así como la calidad de las producciones orales y escritas de los alumnos teniendo en cuenta el grado de práctica y de estudio de la lengua.¿

¿Deben incorporar las pruebas escritas (exámenes) de las ANLs preguntas en alemán, francés o inglés?

Tal como figura en la Orden de 28 de junio en su artículo 3.1, tendrán la consideración de centros bilingües los centros docentes que impartan determinadas áreas, materias o módulos profesionales no lingüísticos del currículo de una o varias etapas educativas en, al menos, el cincuenta por ciento en una lengua extranjera por ello si el aprendizaje del alumnado se desarrolla en este porcentaje, los instrumentos de evaluación deben incorporar la L2 en la misma proporción.

Recomendamos como norma general evaluar en L1 aquellos contenidos trabajados en la lengua materna, mientras que la L2 quedaría reservada fundamentalmente para la evaluación de la parte de la materia impartida en la lengua extranjera. Conseguimos así una mayor coherencia didáctica entre lo aprendido y lo evaluado, y evitamos al mismo tiempo posibles discordancias especialmente reseñables en áreas y bloques temáticos con un

vocabulario más específico o técnico.».

En lo que se refiere a la Lengua Extranjera, planteamos a continuación una serie de estrategias a tener en cuenta por el conjunto de profesorado que forma parte del Proyecto. Sin embargo, no debemos olvidar que serán llevadas a la práctica de formas diversas, pues diverso y variado es nuestro proyecto, carece de la homogeneidad propia de un departamento.

La evaluación, entendida como parte integrante del proceso de educación, orienta de forma permanente los procesos de enseñanza-aprendizaje, por lo que contribuye a la mejora del rendimiento de ambos. Para que resulte eficaz, esta evaluación debe ser continua y estar atenta a la evolución del desarrollo del alumno, tanto en el plano intelectual, como afectivo y social.

La evaluación valorará en primer lugar la adquisición de las ocho competencias básicas citadas anteriormente, pues la enseñanza debe perseguir que los alumnos alcancen dichas competencias a lo largo de la educación secundaria obligatoria. Asimismo, se evaluarán en cada área los contenidos propios y si se han alcanzados los objetivos fijados en las programaciones de cada departamento.

Se evaluarán en mayor o menor medida, las cuatro destrezas comunicativas adquiridas por los alumnos a lo largo de todo el proceso, comprensión y expresión oral y escrita.

La evaluación atenderá a esta realidad utilizando diferentes estrategias y, por tanto, diferentes ejercicios y actividades. Se utilizará el error como información valiosa con el fin de conocer los puntos débiles y encontrar soluciones a los problemas surgidos. Esto permitirá adaptar el ritmo de enseñanza-aprendizaje a las posibilidades de los alumnos.

Teniendo en cuenta que hablar una L.E. supone poner de manifiesto la capacidad del individuo para comunicarse de forma integrada, no parcelada, se debe dar más importancia a las tareas y actividades integrales que ponen en juego varias destrezas, que a tareas que valoran únicamente elementos discretos. Se trata de evaluar la capacidad comunicativa y no sólo el conocimiento formal o aislado de la lengua.

A lo largo del proceso de enseñanza-aprendizaje de una L.E., utilizaremos los siguientes instrumentos de evaluación:

- a) Evaluación Inicial: Nos ayudará a conocer de forma rápida y ágil el perfil de la clase y las características dominantes del alumnado. También permitirá que afloren los conocimientos previos y las representaciones de los alumnos respecto a la lengua extranjera y a la asignatura no lingüística.
- b) Evaluación formativa: Permitirá al alumno empezar a ser consciente de su aprendizaje, a medir sus progresos y a detectar tanto sus limitaciones como sus habilidades. No se trata sólo de realizar test o evaluaciones propiamente dichas, sino que cualquier actividad de aprendizaje puede y debe transformarse en una actividad de evaluación formativa si se explicitan las dificultades y la reflexión adecuada para mejorar.
- c) Evaluación sumativa: Asociada directamente a la nota, figura como resultado de una evaluación continua sobre las producciones de los alumnos.

Para calificar a un/a alumno/a, se tendrá en cuenta además de los objetivos, contenidos y criterios de evaluación propios de la asignatura no lingüística que estemos tratando, lo siguiente:

- a) Las cuatro competencias propias de un idioma:
  - ¿ Comprensión oral.
  - ¿ Comprensión escrita.
  - ¿ Expresión oral.
  - ¿ Expresión escrita.
- b) El trabajo del/a alumno/a dentro y fuera del aula.
- c) La actitud y el comportamiento del/a alumno/a respecto:
  - ¿ Al área de aprendizaje.
  - ¿ Al profesor o profesora.
  - ¿ A sus compañeros de aula.

Actitud que deberá ser positiva y que se verá reflejada en los siguientes aspectos:

- ¿ Asistencia regular a clase.
- ¿ Cumplimiento de las tareas de clase y de casa.
- ¿ Participación activa en el proceso de aprendizaje.

Todo lo anterior implica que el/la alumno/a no ha abandonado el área de aprendizaje, entendiéndose por abandono:

- ¿ No realizar o no participar, injustificadamente, en las tareas y/o actividades propuestas por el profesor o profesora.

- ¿ No presentarse, injustificadamente, a varias pruebas escritas u orales.

¿ Realizar las pruebas sin interés (entregarlas en blanco o con respuestas sin relación alguna con las preguntas propuestas).

¿ Mostrar una actitud y un comportamiento que impidan el normal desarrollo de las actividades lectivas de la materia.

## EL AUXILIAR DE CONVERSACIÓN: FUNCIONES Y HORARIO

Disponemos en el presente curso escolar de dos auxiliares de conversación, una francesa, Ornella Combres y otra inglesa Kylee Jovag, que no se incorporará en nuestro centro hasta el próximo mes de enero. Este curso estamos muy contentos porque después de muchos años de una política de racionalización del gasto en auxiliares, volvemos a disponer de auxiliares a tiempo completo, lo cual va a revertir muy positivamente en nuestro alumnado.

Constituye una extraordinaria oportunidad para el alumnado y para el profesorado, aunque requiere por parte de ambos un trabajo y una reflexión previa sobre los objetivos que se pretenden y las actividades que se van a llevar a cabo. El auxiliar puede intervenir en nuestras clases de muchas formas, nunca deberá quedarse solo con la clase, sin embargo, es posible que trabaje con un reducido número de alumnos en una clase contigua.

Las actividades que el auxiliar puede llevar a cabo son, tantas actividades para introducir el tema, actividades de refuerzo, actividades de repaso o actividades de evaluación de conocimientos, siempre con la presencia del profesor y procurando que se trate de actividades orales. Si el profesor necesita material, vocabulario específico, el auxiliar puede excepcionalmente, dedicar el tiempo de la clase a esta tarea (por ejemplo, si hacemos un examen).

Es importante que el auxiliar de conversación hable e insista en que se hable en su lengua, evitando la utilización de la lengua materna del alumnado. A continuación, se sugieren algunos materiales de apoyo para la actividad del auxiliar, además, claro está, del material específico de la asignatura, como:

- ¿ Mapas callejeros de su pueblo/ciudad.
- ¿ Horarios de trenes y autobuses, escuelas, tiendas, etc.
- ¿ Programas de radio y televisión.
- ¿ Carteles, avisos, invitaciones, anuncios, impresos oficiales.
- ¿ Informaciones meteorológicas, páginas de diarios, revistas de adolescentes, tiras cómicas, etc.
- ¿ Sonidos y conversaciones reales, canciones, personajes y acentos locales, etc.
- ¿ Folletos turísticos, diapositivas, postales, sellos y billetes usados, impresos de correos, etc.
- ¿ Recetas, listas de la compra, listas de bebidas, menús, listas de precios, etc.

### Observación de las clases:

Es conveniente que el auxiliar de conversación asista como observador en los inicios del curso a las clases. Esto permite, en primer lugar, conocer el nivel de conocimientos lingüísticos de cada clase; en segundo lugar, averiguar las expectativas del profesorado con respecto a los objetivos que el alumnado debe alcanzar; en tercer lugar, familiarizarse con la metodología docente y con los sistemas de corrección de errores y el equilibrio entre la fluidez y la perfección.

### Posición en el Centro:

Es importante que el auxiliar establezca desde el principio una relación con el alumnado cercana y amistosa, aunque también respetuosa; también es importante para el auxiliar adaptarse a las costumbres e integrarse en la vida del centro participando en actividades extraescolares.

### Algunas ideas para la clase:

Un aspecto fundamental de la actividad a tener en cuenta es que el alumnado no domina suficientemente la lengua extranjera por lo que se recomienda al auxiliar:

- ¿ Moderar la velocidad y simplificar el lenguaje al máximo.
- ¿ Hacer preguntas para asegurar la comprensión.
- ¿ Repetir la idea de varias maneras cuando se observe desconcierto.
- ¿ Utilizar todo tipo de recursos para hacerse entender: gestos, mímica dibujos, etc.

La utilización de materiales auténticos es un recurso metodológico de primera clase. Por un lado, se refuerza la motivación para conversar, acercan la cultura y la lengua cotidiana, que de otro modo se restringe a lo académico, y por otro permiten un tipo de actividades más reales.

### INTERCAMBIO ESCOLAR IES MEDITERRÁNEO ¿ LYCÉE SAINT-CHARLES

El IES Mediterráneo desea ante todo potenciar el aprendizaje de los idiomas extranjeros, en una ciudad

tradicionalmente plurilingüe y multicultural como es Estepona. Por ello, desde el año 2006, se desarrolla en nuestro centro un Proyecto Bilingüe Francés y a partir del curso, 2014-2015 emprendimos la aventura del plurilingüismo, siendo el primer centro de la provincia con estas características. Por otra parte, el Lycée Saint Charles de Marsella es un centro educativo con clara vocación por la promoción de los idiomas contando con una sección europea y con una sección Bachibac.

Tras cuatro años de aprendizaje de una lengua extranjera, consideramos que es casi obligatorio que los alumnos puedan poner en práctica los conocimientos adquiridos y el proyecto de intercambio alumno por alumno nos parece el más adecuado pues ofrece al alumnado la posibilidad de practicar la lengua, mejorar sus capacidades comunicativas, conocer otra cultura y forma de vida.

Este intercambio se produce en 4º ESO, el alumnado francés viene a nuestro centro en noviembre y el nuestro va a Francia en abril.

**ELEMENTOS Y RELACIONES CURRICULARES**  
**INFORMÁTICA APLICADA - 3º DE E.S.O.**

**A. Elementos curriculares**
**1. Objetivos de materia**

Desde la materia de diseño propio vamos a contribuir de forma general a la consecución de los objetivos generales de la ESO, que se encuentran marcados, pero fundamentalmente la asignatura de Informática Aplicada trabajará de forma detallada el objetivo:

Dentro de la etapa de educación Secundaria Obligatoria, el alumnado deberá adquirir una preparación básica en el campo de las Tecnologías de la Información y la Comunicación. De manera autónoma y segura, los estudiantes deben poder aplicar una combinación de conocimientos, capacidades, destrezas y actitudes en el uso de herramientas informáticas y de comunicaciones que les permitan ser competentes en múltiples contextos de un entorno digital.

La competencia digital (CD) queda definida en el marco europeo de referencia DigComp, en donde se establecen sus cinco ámbitos de desempeño: las áreas de información, comunicación, creación de contenido, seguridad y resolución de problemas. De manera concreta, el alumnado en educación Secundaria Obligatoria debe desarrollar la competencia digital (CD) que le permita:

- navegar, buscar y analizar información en la web, comparando diferentes fuentes, y gestionar y almacenar archivos.

- usar aplicaciones de correo electrónico, mensajería, calendarios, redes sociales, blogs y otras herramientas digitales para comunicarse, compartir, conectar y colaborar de forma responsable, respetuosa y segura.

- crear y editar documentos, hojas de cálculo, presentaciones, bases de datos, imágenes y contenido multimedia, conociendo los derechos de propiedad intelectual y las licencias de uso· emplear técnicas de protección personal, protección de datos, protección de identidad digital y protección de equipos.

- resolver problemas a través de herramientas digitales, de forma autónoma y creativa, seleccionando la herramienta digital apropiada al propósito.

**2. Contenidos**

Los contenidos de la materia se estructuran en cuatro grandes bloques: un primer bloque, dedicado a los sistemas operativos y la seguridad informática, introduce al alumnado en el amplio campo de posibilidades que permiten los sistemas operativos que no necesitan instalación en el disco duro y la necesidad de adoptar medidas de seguridad activa y pasiva en Internet; un segundo bloque que abarca las herramientas multimedia, tratamiento de imagen, vídeo y sonido a partir de diferentes fuentes; un tercero que se aproxima a la publicación y difusión de contenidos en la Web, incluyendo el diseño de presentaciones y un último bloque que profundiza en Internet y las redes sociales virtuales, los tipos de software y sus licencias y el acceso a los servicios electrónicos.

Esta clasificación no debe entenderse como elementos separados, por lo que no implica necesariamente una forma de abordar los contenidos en el aula, sino como una disposición que ayuda a la comprensión del conjunto de conocimientos que se pretende conseguir desde un determinado enfoque pedagógico. La planificación temporal no tiene por qué incluir esos bloques en el mismo orden en que se han descrito.

**B. Relaciones curriculares**
**C. Ponderaciones de los criterios**

Nº Criterio	Denominación	Ponderación %
-------------	--------------	---------------

**D. Unidades didácticas: secuenciación y temporización**

Unidades didácticas		
Número	Título	Temporización
1	Informática y sociedad.	17 sesiones. 1er trimestre
<b>Justificación</b>		

La secuenciación temporal de las unidades didácticas trata de seguir el proceso natural de familiarización de los usuarios con los equipos informáticos partiendo del conocimiento de los componentes fundamentales de estos como son el hardware y posteriormente el software.		
Número	Título	Temporización
2	Sistemas operativos.	15 sesiones. 1er trimestre
<b>Justificación</b>		
La secuenciación temporal de las unidades didácticas trata de seguir el proceso natural de familiarización de los usuarios con los equipos informáticos partiendo del conocimiento de los componentes fundamentales de estos como son el hardware y posteriormente el software.		
Número	Título	Temporización
3	Tratamiento de imágenes.	15 sesiones. 2º trimestre
<b>Justificación</b>		
Desarrollar destrezas en el uso de aplicaciones de propósito específico como son las herramientas ofimáticas y de edición multimedia.		
Número	Título	Temporización
4	Presentaciones digitales.	15 sesiones. 2º trimestre
<b>Justificación</b>		
Desarrollar destrezas en el uso de aplicaciones de propósito específico como son las herramientas ofimáticas y de edición multimedia.		
Número	Título	Temporización
5	Base de datos.	27 sesiones. 3er trimestre
<b>Justificación</b>		
Desarrollar destrezas en el uso de aplicaciones de propósito específico como son las herramientas ofimáticas y de edición multimedia.		

### E. Precisiones sobre los niveles competenciales

Competencia es la forma en que una persona utiliza todos sus recursos personales (habilidades, actitudes, conocimientos y experiencias) para resolver de forma adecuada una tarea en un contexto definido y es clave cuando lo hace para actuar de manera activa y responsable en la construcción de su proyecto de vida tanto personal como social.

El concepto de competencia en Educación Secundaria Obligatoria se concreta en el apartado 1, párrafo c) del artículo 2 del Real Decreto 1105/2014. A partir de ahí, se definen una serie de competencias clave.

Son aquellas que deben haber desarrollado los estudiantes al finalizar la enseñanza obligatoria para poder lograr su realización personal, ejercer la ciudadanía activa, incorporarse a la vida adulta de manera satisfactoria y ser capaces de desarrollar un aprendizaje permanente a lo largo de la vida.

El alumnado, además de *¿saber¿* debe *¿saber hacer¿* y *¿saber ser y estar¿* ya que de este modo estará más capacitado para integrarse en la sociedad y alcanzar logros personales y sociales. El aprendizaje por competencias favorece los propios procesos de aprendizaje y la motivación por aprender, debido a la fuerte interrelación entre sus componentes.

Se identifican siete competencias clave:

- Competencia en comunicación lingüística (CCL).
- Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología (CMCT).
- Competencia digital (CD).
- Competencia de aprender a aprender (CAA).
- Competencias sociales y cívicas (CSC).
- Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor (SIEP).
- Conciencia y expresiones culturales (CEC).

. El carácter integrador de la competencia digital, permite desarrollar el resto de competencias clave de una manera adecuada. De esta forma, la asignatura de Informática Aplicada contribuirá al desarrollo de las siguientes competencias:

1. competencia en comunicación lingüística (CCL) al emplearse herramientas de comunicación electrónica
2. competencia matemática y las competencias básicas en ciencia y tecnología (CMCT), integrando conocimientos matemáticos, científicos y tecnológicos en contenidos digitales
3. competencia de aprender a aprender analizando información digital y ajustando los propios procesos de aprendizaje a los tiempos y a las demandas de las tareas y actividades
4. las competencias sociales y cívicas (CSC) interactuando en comunidades y redes
5. el sentido de la iniciativa y espíritu emprendedor, desarrollando la habilidad para transformar ideas
6. la competencia en conciencia y expresiones culturales (CEC), desarrollando la capacidad estética y creadora. Las Tecnologías de Información y Comunicación tienen un ámbito de aplicación multidisciplinar, que permite contextualizar el proceso de enseñanza-aprendizaje a contenidos de otras materias, a temáticas relativas al patrimonio de Andalucía y a los elementos transversales del currículo, mediante el uso de aplicaciones y herramientas informáticas. Por tanto, la transversalidad de esta asignatura la hace muy interesante de cara la formación complementaria del alumnado.

## F. Metodología

Las Tecnologías de la Información y Comunicación se centran en la aplicación de programas y sistemas informáticos a la resolución de problemas del mundo real, incluyendo la identificación de las necesidades de los usuarios y la especificación e instalación de software y hardware.

Secundaria Obligatoria, la metodología debe centrarse

¿ en el uso básico de las tecnologías de la información y comunicación,

¿ en desarrollar la competencia digital y, de manera integrada, contribuir al resto de competencias clave. en concreto,

¿ se debe promover que los alumnos y las alumnas sean capaces de expresarse correctamente de forma oral, presentando en público sus creaciones y propuestas,

¿ comunicarse con sus compañeros de manera respetuosa y cordial,

¿ redactar documentación y consolidar el hábito de la lectura;

¿ profundizar en la resolución de problemas matemáticos, científicos y tecnológicos mediante el uso de aplicaciones informáticas;

¿ aprender a aprender en un ámbito de conocimiento en continuo proceso de cambio que fomenta el desarrollo de estrategias de meta-aprendizaje;

¿ trabajar individualmente y en equipo de manera autónoma, construyendo y compartiendo el conocimiento, llegando a acuerdos sobre las responsabilidades propias y las de sus compañeros; tomar decisiones, planificar, organizar el trabajo y evaluar los resultados;

¿ crear contenido digital, entendiendo las posibilidades que ofrece como una forma de expresión personal y cultural, y de usarlo de forma segura y responsable.

Para llevar a cabo un enfoque competencial, el alumnado en educación Secundaria Obligatoria realizará proyectos cooperativos en un marco de trabajo digital, que se encuadren en los bloques de contenidos de la materia, y que tengan como objetivo la creación y publicación de contenidos digitales. en la medida de lo posible, los proyectos deben desarrollarse en base a los intereses del alumnado, promoviéndose la inclusión de temáticas multidisciplinares, de aplicación a otras materias y de los elementos transversales del currículo.

Los equipos de alumnos y alumnas elaborarán un documento inicial que incluya el objetivo del proyecto, una descripción del producto final a obtener, un plan de acción con las tareas necesarias, las fuentes de información a consultar, los recursos y los criterios de evaluación del mismo. Además, se establecerá que la temática del proyecto sea de interés común de todos los miembros del equipo; cada alumno o alumna sea responsable de realizar una parte del proyecto dentro de su equipo, hacer un seguimiento del desarrollo de las otras partes y trabajar en la integración de las partes en el producto final.

Por otro lado, cada equipo deberá almacenar las diferentes versiones del producto final, redactar y mantener la documentación asociada, y presentar el producto final a sus compañeros de clase. de manera Individual, cada miembro del grupo, deberá redactar un diario sobre el desarrollo del proyecto y contestar a dos cuestionarios finales, uno sobre su trabajo individual y otro sobre el trabajo en equipo.

Por último, los entornos de aprendizaje online dinamizan el proceso de enseñanza aprendizaje, facilitando tres aspectos clave:

¿ la interacción con el alumnado,

¿ la atención personalizada y

¿ la evaluación.

Con el objetivo de orientar el proceso, ajustarse al nivel competencial inicial del alumnado y respetar los distintos ritmos de aprendizaje, se propone la utilización de entornos de aprendizaje online. Estos entornos deben incluir formularios automatizados que permitan la autoevaluación y coevaluación del aprendizaje por parte de alumnos y alumnas, la evaluación del nivel inicial, de la realización de los proyectos, del desarrollo competencial y del grado de cumplimiento de los criterios; repositorios de los contenidos digitales, documentación y tareas, que permitan hacer un seguimiento del trabajo individual y grupal de los estudiantes a lo largo del curso y visualizar su evolución.

### ESTRATEGIAS METODOLOGICAS.

Enseñar no es suficiente para conseguir que los alumnos aprendan, es necesario espolear sus intereses. Motivar el aprendizaje es «llevar» a los alumnos a participar activamente en él, a poner el esfuerzo necesario para alcanzar las metas propuestas. Para tratar de motivar al alumno e incrementar así su interés por los temas tratados en clase, seguiremos las siguientes orientaciones:

- ¿ Acercar los temas didácticos al mundo real, aportando información y documentación de productos lo más conocidos y asequibles posible.
- ¿ Evitar, en la medida de lo posible, la teoría más abstracta, convirtiéndola en cosas tangibles; es decir, analizar el punto de vista práctico de los conceptos expresados en clase.
- ¿ Plantear actividades a desarrollar en clase que tengan su aplicación, lo más cercana posible, a situaciones del mundo real. De esta manera se favorece la formación en el alumno de la imagen de su perfil profesional.
- ¿ Presentar cada día, y de forma atractiva para el alumno, el tema objeto de estudio. Esto es muy importante para lograr una motivación inicial y captar así su atención.
- ¿ No sobrecargar con trabajos. El agobio en los alumnos responsables crea angustia, y en los demás desánimo.
- ¿ Valorar los esfuerzos y no tanto los resultados. El control pedagógico es el que aprecia las energías desplegadas, pues apreciar sólo los resultados no es estimulante ni educativo.
- ¿ Procurar que el clima en el aula sea «sano», que predomine una atmósfera de optimismo, de esfuerzo ilusionado, de confianza y respeto.
- ¿ Considerar que el interés por una tarea aumenta cuando el alumno subjetivamente siente que es capaz para dicha tarea, aunque objetivamente no fuese así.

La confianza en sus propias fuerzas para alcanzar una meta es condición para un aprendizaje sobresaliente. (López-Barajas Zayas, 1995). El profesor debe también orientar el trabajo escolar de sus alumnos; debe dar las indicaciones necesarias para que los alumnos puedan resolver los problemas que el estudio les plantea.

Habrà de fomentar los hábitos de tenacidad, constancia, laboriosidad,... Un aspecto importante de esta función orientadora del profesor es decidir qué actitudes hay que conseguir en los estudiantes, cuáles deben modificarse y cómo reforzar las positivas. Objetivos que han de alcanzarse a través de la orientación.

Éste es un proceso de ayuda al alumno para que se conozca a sí mismo y a la sociedad en que vive, a fin de que pueda hallar el camino por el cual encontrará su armonía interna y su situación adecuada en la sociedad. Es ayuda para la búsqueda de la propia identidad.

Planteamiento metodológico del área:

La asignatura es eminentemente práctica. Teniendo esto en cuenta, se aplicarán los siguientes aspectos en cuanto a metodología didáctica:

- ¿ Aplicar una metodología personalizada en la que el profesor ajuste la ayuda pedagógica a las diferentes necesidades del alumno y facilite recursos que permitan dar respuestas a las diversas motivaciones, interés y capacidades que presentan los alumnos en estas edades.
- ¿ Contemplar contenidos que resulten relevantes para los alumnos y que abarquen diversas áreas de la actividad empresarial o institucional.
- ¿ Potenciar como fuentes de aprendizaje los propios compañeros del alumno, mediante los trabajos en grupo, planteamiento de debates, acoger inquietudes, etc.
- ¿ Realizar periódicamente, por ejemplo al concluir cada Unidad Didáctica (UD), actividades de análisis y estudio que permitan relacionar conceptos previos y conocimientos aprendidos.
- ¿ Selección de tipos de contenidos de interés para los alumnos, estableciendo actividades de descubrimiento o de adquisición de destrezas básicas.

Tipos de actividades:

Los aspectos metodológicos que se pretenden aplicar en este curso descansan en la idea de que el alumno/a se considere parte activa de la actividad docente, de manera que se pretende involucrarlo en el proceso de asimilación de nuevos conceptos y adquisición de capacidades, no como un mero contenedor de éstas, sino como un productor directo de estos conocimientos y habilidades en sí. Los medios que se utilizarán para conseguir estos fines serán:

- ¿ Actividades en grupo, que permitan, de una forma próxima y fácil, el aporte de distintos puntos de vista sobre un tema concreto.
- ¿ Elaboración de mapas conceptuales y realización de debates en clase donde la postura del profesor no quede clara en un primer momento. Ambas técnicas permiten a los alumnos expresar opiniones acerca de los temas expuestos para avanzar gradualmente hacia el punto deseado.
- ¿ Planteamiento de actividades creativas donde el alumno pueda aportar su criterio a los temas comentados.

Proyectos Cooperativos:

El alumnado en educación Secundaria Obligatoria realizará proyectos cooperativos en un marco de trabajo digital, que se encuadren en los bloques de contenidos de la materia, y que tengan como objetivo la creación y

publicación de contenidos digitales. en la medida de lo posible, los proyectos deben desarrollarse en base a los intereses del alumnado, promoviéndose la inclusión de temáticas multidisciplinares, de aplicación a otras materias y de los elementos transversales del currículo.

Los equipos de alumnos y alumnas elaborarán un documento inicial que incluya:

1. el objetivo del proyecto,
2. una descripción del producto final a obtener,
3. un plan de acción con las tareas necesarias,
4. las fuentes de información a consultar,
5. los recursos y los criterios de evaluación del mismo.

Además, se establecerá que la temática del proyecto sea de interés común de todos los miembros del equipo; cada alumno o alumna sea responsable de realizar una parte del proyecto dentro de su equipo, hacer un seguimiento del desarrollo de las otras partes y trabajar en la integración de las partes en el producto final.

Por otro lado, cada equipo deberá almacenar las diferentes versiones del producto final, redactar y mantener la documentación asociada, y presentar el producto final a sus compañeros de clase. De manera individual, cada miembro del grupo, deberá redactar un diario sobre el desarrollo del proyecto y contestar a dos cuestionarios finales, uno sobre su trabajo individual y otro sobre el trabajo en equipo.

### G. Materiales y recursos didácticos

Los criterios de selección de los materiales docentes curriculares que adopten los equipos docentes se ajustan a un conjunto de criterios homogéneos que proporcionan respuesta efectiva a los planteamientos generales de intervención educativa y al modelo antes propuesto. De tal modo, se establecen ocho criterios o directrices generales que ayudan a evaluar la pertinencia de la selección:

1. Adecuación al contexto educativo del centro.
2. Correspondencia de los objetivos promovidos con los enunciados de la programación.
3. Coherencia de los contenidos propuestos con los objetivos, presencia de los diferentes tipos de contenido e inclusión de temas transversales.
4. Acertada progresión de los contenidos y objetivos, su correspondencia con el nivel y la fidelidad a la lógica interna de cada materia.
5. Adecuación a los criterios de evaluación del centro.
6. Variedad de las actividades, distinta tipología y su potencialidad para la atención a las diferencias individuales.
7. Claridad y amenidad gráfica y expositiva.
8. Existencia de otros recursos que facilitan la tarea educativa.

Los grupos bilingües utilizarán como libro de texto la editorial Donostiarra por tener el contenido en inglés, aunque utilizarán los mismos recursos materiales que los grupos no bilingües.

- Trabajar con distintas páginas web de contenido tecnológico:

- o <http://www.smconectados.com>.
- o [www.librosvivos.net](http://www.librosvivos.net).
- o <http://www.e-sm.net>.
- o <http://recursostic.educacion.es/secundaria/edad/3esotecnologias/>.
- o <http://www.tecnologias.net>.
- o <http://www.cnice.mec.es/profesores/asignaturas/tecnologias/>.
- o <http://www.tecnologias.profes.net/>.

Organización del espacio.

El espacio que se empleará por el profesor/a para impartir la asignatura serán un aula específica para la materia de informática aplicada con distribución adecuada a las características de la materia impartida.

- AULA:

Debido a la situación actual se deben cumplir el protocolo COVID-19 para minimizar el riesgo de contagio. Para ello la distribución del alumnado será permanente en todas las clases, con una de ordenación del alumnado en mesa individual y distanciada según protocolo Covid-19. No se podrán agrupar al alumnado para realizar trabajos en grupo donde se pueda aplicar el aprendizaje cooperativo.

Se dispone de pizarra digital donde se podrán hacer uso de recursos digitales.

a) Asamblea, disposición en mesas individuales para exposición de conocimientos, participación, diálogo, debate y respeto del turno de palabra. Desde la posición de la mesa del profesor/a o los alumnos desde sus mesas argumentarán o expondrán.

b) Agrupaciones de equipos cooperativos. Dependiendo del tipo de tarea que se haya programado, los alumnos/as pueden organizarse en equipos pero trabajando desde su mesa.

I.- Grupos base: para desarrollo de proyectos entre cuatro y cinco miembros, normalmente con una duración trimestral o superior.

II.- Grupos aleatorios: para actividades puntuales con dos o tres integrantes. Es la agrupación ideal para tareas cortas de las unidades didácticas, entre una y cinco sesiones.

- AULA-TALLER: En el presente curso no realizarán proyectos en el aula siguiendo las indicaciones del PROTOCOLO COVID-19

Es la zona de construcción. Aquí se trabaja con herramientas, útiles y máquinas para fabricar objetos.

Se considera un aula-taller bien dotada en cuanto a superficie, pues tiene capacidad para albergar un pequeño almacén y queda bien diferenciado el espacio para el trabajo manual (taller) del resto. Dispone también de un pequeño fregadero con toma de agua.

En el espacio dedicado a taller contará con los bancos de trabajo necesarios para desarrollar los montajes y proyectos programados (uno por grupo), banquetas, mesas amplias para los equipos de trabajo, pizarra para explicaciones y aclaraciones, así como armarios, estanterías, paneles de herramientas y equipos de herramientas-maquinaria suficientes para el número de alumnos/as del aula.

- AULA DE AUDIOVISUALES E INFORMÁTICA: en el presente curso no contamos con ningún aula de informática por falta de espacio del centro.

Es fundamental la aplicación de las TIC en todas las materias, pero con mayor importancia en la materia de Tecnología, solo hay que ver sus objetivos, contenidos y actividades. Por ello el aula de Informática será un elemento clave en el aprendizaje de los alumnos de dicha materia.

Esta aula también se usará con frecuencia debido a la importancia de disponer de medios audiovisuales (retroproyector, proyector de diapositivas, cañón, vídeo, televisor, etc.), pues dada la naturaleza de la materia y los temas tratados, muchas veces hay que recurrir a este soporte didáctico para mostrar la realidad de numerosos procesos.

- ESPACIOS FUERA DEL CENTRO: En el presente curso no realizarán salidas fuera del centro siguiendo las indicaciones del PROTOCOLO COVID-19

Se visitarán localizaciones del pueblo para cumplimentar el aprendizaje del alumno, tales como fábricas y empresas que utilizan distintos procesos tecnológicos.

También formaremos parte de diversos actos tales como exposiciones, charlas, conferencias, coloquios, etc. alusivos a la materia de Tecnología, que se celebren en otros centros culturales de la localidad o fuera de ella.

## H. Precisiones sobre la evaluación

Dado el carácter optativo de la asignatura, podrá darse el caso de que en el mismo grupo de alumnos haya diferentes niveles de conocimiento relacionados con el ámbito de la informática, y asimismo haya diferentes perfiles de alumno en el proceso de enseñanza-aprendizaje, por lo que cuando se estime oportuno se desarrollarán actividades de refuerzo, o de ampliación, según sea el caso concreto del alumno/a, para que en todo momento el alumnado tenga la percepción de que su aprendizaje en el proceso educativo es el adecuado a sus características, sin perder de vista el objetivo de consecución de las competencias básicas y los objetivos estipulados.

- CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES.

1. Conocer los aspectos éticos y legales en cuanto a las tipologías de software, tipos de licencias, propiedad intelectual, reglas de uso y comportamiento.

Con este criterio se pretende que los alumnos conozcan la existencia de diferentes tipos de software y, sobre todo, la existencia de software libre.

2. Compaginar informática y ocio, detectando y diferenciando los aspectos sociales y educativos de los juegos.

Con este criterio se pretende que el alumno adquiera la costumbre de utilizar el ordenador para sus trabajos y no sólo para jugar.

3. Organizar la información.

Con este criterio se pretende que el alumno guarde la información de forma ordenada y adquiera hábitos de organización.

4. Conocer las herramientas administrativas y del sistema.

Este criterio evalúa la correcta utilización de todas las aplicaciones que ofrece un sistema operativo para su mantenimiento y actualización.

5. Hacer copias de seguridad y restauración.

Con este criterio se pretende evaluar si el alumno es capaz de reparar un ordenador del que se han perdido los datos esenciales.

6. Instalar, personalizar y configurar aplicaciones.

Este criterio evalúa si un alumno es capaz de ampliar y configurar un ordenador con nuevo software.

7. Usar ayudas del S.O. y de las aplicaciones.

Evalúa si el alumno es capaz de valerse por sí mismo ante nuevos problemas que se le planteen.

8. Transferir archivos mediante un cliente de FTP.

Este criterio evalúa si un alumno es capaz de bajar y subir ficheros a Internet utilizando los servicios adecuados.

9. Utilizar los servicios de noticias "news" a través página Web y de cliente de correo para buscar información.

Este criterio evalúa si un alumno es capaz encontrar la información que necesita en Internet.

10. Hacer uso de los servicios de Chat a través de página Web y de programas de IRC, así como de foros y videoconferencia.

Este criterio evalúa si el alumnado es capaz de comunicarse mediante Internet y hacer un uso responsable de los sistemas de comunicación de Internet.

11. Conocer los elementos de las presentaciones.

Este criterio evalúa si un alumno es capaz de reconocer los elementos que componen una presentación digital.

12. Implementar esquemas y plantillas, transiciones y animaciones.

Este criterio evalúa la capacidad del alumno de crear presentaciones digitales.

13. Producir interactividad en la presentación.

Este criterio evalúa la capacidad de crear presentaciones para potenciales usuarios con los que se comuniquen.

14. Integrar ofimática, multimedia y presentación digital.

Evalúa la capacidad de combinar todos los elementos multimedia y de ofimática en las presentaciones digitales.

15. Conocer programas científicos para cálculo.

16. Hacer uso de elementos de una hoja de cálculo: hojas, filas, columnas, celdas, rangos, datos y fórmulas.

17. Editar celdas, Aplicar formato de celdas y tipos de datos a las celdas.

18. Hacer uso de funciones adecuadas al tipo de requerimiento o necesidad que se nos plantea.

Con este criterio se pretende evaluar las destrezas adquiridas en el manejo de una hoja de cálculo para emplearla en la resolución de situaciones y problemas que requieran su utilización.

19. Realizar vínculos, importaciones y exportaciones entre aplicaciones ofimáticas.

Este criterio evalúa si el alumno es capaz de combinar información entre diferentes programas

20. Usar un editor para la realización de dibujos vectoriales.

Evalúa si el alumno es capaz de utilizar el ordenador como una herramienta de dibujo.

21. Conocer los distintos formatos de almacenamiento y saber cuales de ellos son los adecuados para cada caso.

Este criterio evalúa si un alumno es capaz de utilizar el formato de almacenamiento de imágenes adecuada a cada uso de la imagen.

22. Saber convertir entre los distintos formatos.

Evalúa si es capaz de transformar imágenes almacenadas en un formato a otros formatos y reconocer las características de cada formato.

## - INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN.

Podemos clasificarlos en dos grupos:

- a) Análisis de producciones propias: Comportamiento en clase y de interés hacia la asignatura, resolución de ejercicios y problemas, trabajos de aplicación.
- b) Pruebas específicas: Pruebas objetivas, pruebas abiertas (muy indicadas para la atención a la diversidad)

1. El profesor valorará el orden en la clase y la motivación hacia las actividades propuestas.
2. Los alumnos deben entregar todas las actividades propuestas.
3. Se tendrá en cuenta la autonomía e indagación del alumno/a/ en conseguir la resolución de actividades.
4. Se realizarán pruebas escritas, así como pruebas prácticas con el ordenador de resolución de actividades, semejantes a las tratadas en clase. Se necesitará un mínimo o de 3,5 puntos para hacer la nota media
5. Se aceptarán explicaciones extras por parte del alumnado sobre temas de Informática y supondrá añadir 0.5 puntos a la nota de examen hasta un máximo de 2 puntos.

## CRITERIOS DE CALIFICACIÓN.

La calificación de cada criterio de evaluación se obtendrá a partir de las logradas en los estándares de aprendizaje evaluables en los que dicho criterio se concreta, calculándose la nota media directa o, cuando proceda, estableciendo la ponderación que se considere pertinente. A su vez, la calificación de la materia, debe conseguirse a partir de las calificaciones obtenidas en cada criterio de evaluación, bien de manera directa, bien estableciendo la ponderación que se considere.

Basándonos en los procedimientos e instrumentos de evaluación, se establecen los siguientes criterios de calificación:

PRUEBAS ESCRITAS Y ORALES: 40 %

REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES, PARTICIPACIÓN EN CLASE, ANOTACIONES Y PRESENTACIÓN DEL CUADERNO: 60 %

La realización de pruebas objetivas será opcional según los contenidos explicados en clase. Así en el caso de la no realización de pruebas objetivas la evaluación será el 100% la resolución de ejercicios en clase.

En el caso de que los alumnos no superen estos criterios de evaluación, se realizará una prueba objetiva en Junio, con los contenidos vistos en todo el curso. Además de la recogida de las actividades realizadas durante el curso.